

SOLICITUD DE AFILIACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS

INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

ENCARGADO TRAMITE: _____

NOMBRE	TELEFONO	E-MAIL
--------	----------	--------

RAZÓN SOCIAL: _____
(Según RTU)

DIRECCIÓN FISCAL: _____
(Según RTU)

DIRECCIÓN OFICINA: _____
(No. Calle o Ave., No. casa, colonia, sector, lote, manzana, zona, Edif., torre, nivel, oficina, municipio, Depto., país)

DIRECCIÓN FÁBRICA: _____
(No. Calle o Ave., No. casa, colonia, sector, lote, manzana, zona, Edif., torre, nivel, oficina, municipio, Depto., país)

TELÉFONO: (línea fija) _____ TELÉFONO: (móvil) _____ FAX: _____

NIT: _____ Email: _____ CÓDIGO POSTAL: _____

LICENCIA SANITARIA: _____ No. DE REG. PSICOTRÓPICO: _____
(Únicamente para empresas farmacéuticas)

TIPO DE COMPAÑÍA: Industrial () Comerciante ()
(Marcar sólo una)

ESPECIFIQUE LA ACTIVIDAD A QUE SE DEDICA SU EMPRESA:

CONTACTOS RESPONSABLES DE MANTENER ACTIVO Y TRAMITAR EL PREFIJO DE COMPAÑÍA:

	NOMBRE	CARGO	E-MAIL	TELEFONO
1.	_____	_____	_____	_____
2.	_____	_____	_____	_____

NOMBRE COMPLETO DE PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL	CARGO	E-MAIL
--	-------	--------

FIRMA DE PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL

SELLO

IMPORTANTE: Las personas registradas para recibir correspondencia deben ser personas dentro de su empresa, que estén enteradas del uso y manejo del sistema de código de barras. *Esta solicitud consta de dos páginas, las que deben ser firmadas exclusivamente por el Propietario o Representante Legal de la empresa.* Complete toda la información registrada para evitar retrasos en el proceso de afiliación. Si su empresa realiza alguna modificación en la información antes descrita, sírvase a notificarlo de inmediato.

SISTEMA DE CUOTAS DE MEMBRESIA ANUAL, DESCRITAS EN LA SIGUIENTE PÁGINA

Para uso interno de GS1 Guatemala

FECHA DE INGRESO: _____ CÓDIGO CONTABLE: _____

PREFIJO DE COMPAÑÍA: _____ ISIC: _____

BENEFICIOS DE AFILIACIÓN

- ✓ Capacitaciones gratuitas sobre el uso de los estándares GTIN y sus aplicaciones.
- ✓ Asesoramiento en la implementación y verificación del código de barras en sus empaques.
- ✓ Servicio de asignación de codificación.
- ✓ Descuento especial en participación de programas de capacitación, diplomados y consultorías.
- ✓ Certificado de Código de Productor, requerido por las principales cadenas detallistas del país cuando la empresa afiliada lo solicita al departamento técnico.

CUOTAS DE MEMBRESÍAS ANUALES A GS1 GUATEMALA

Todas las empresas que deseen afiliarse a GS1 Guatemala para identificar sus productos con el Sistema GS1, están sujetas al siguiente sistema de cuotas:

Cuota Única - Pago inicial por asignación de un Prefijo de Compañía GS1 tiene un valor de US\$ 560.00.

A partir del segundo año se establecen las siguientes cuotas de membresía en función del tamaño su empresa:

VENTAS TOTALES ANUALES (EN Q)	CUOTA MEMBRESIA (EN US\$)
0 - 200,000	\$ 123.20
200,001 - 1,000,000	\$ 246.40
1,000,001 - 5,000,000	\$ 369.60
5,000,001 - 10,000,000	\$ 588.00
10,000,001 - 25,000,000	\$ 705.60
25,000,001 - en adelante	\$ 1,008.00

(IVA Incluido)

Para mantener activo el prefijo de compañía asignado necesita tomar en cuenta lo siguiente:

- ✓ La membresía debe ser renovada cada año en el mes que se le asignó.
- ✓ El valor de la membresía se basa en función del total de las ventas anuales, promediando las últimas tres declaraciones mensuales del Impuesto al Valor Agregado (IVA), presentándolas anualmente y no en función de la cantidad de productos que codifica.
- ✓ Al no presentar las declaraciones del IVA, automáticamente se le estará asignando la cuota máxima (Ver Tabla).
- ✓ GS1 Guatemala está exenta del ISR
- ✓ El pago de membresía puede hacerse en quetzales, según la tasa de cambio de referencia utilizada por GS1 Guatemala, dentro de los ocho días de crédito que brinda la organización.

IMPORTANTE: La reasignación tiene un valor de US\$ 1,120.00, más cuotas transcurridas al momento de solicitar la reasignación.

CONDICIONES DE MEMBRESÍA

- ✓ El Prefijo de Compañía GS1 es intransferible, no se puede vender, prestar o ceder, por lo que cada empresa es responsable de su manejo y control respectivo.
- ✓ Las empresas afiliadas deben de pagar a GS1 Guatemala una cuota anual de membresía. Esta cuota se determina de acuerdo a las tarifas que están **vigentes** en la fecha que corresponda efectuar el pago, para mantener activo el Prefijo de Compañía GS1. (Ver tabla)
- ✓ El solicitante acepta que el incumplimiento de las bases aquí consignadas, da derecho a GS1 Guatemala a anular su Prefijo de Compañía GS1 y a reasignarlo a otra empresa. El afiliado que incumpla con lo convenido, es civilmente responsable de los gastos, daños y perjuicios que ocasione a GS1 Guatemala y a terceros.



(f) _____
Firma enterado

GS1 Guatemala no se hace responsable de cualquier inconveniente, problema o situación derivada de la asignación o el uso del Prefijo de Compañía GS1.